Ministerio de SALUD. GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Dirección de Epidemiología Provincia de Entre Ríos

Boletín Epidemiológico Semanal

Volumen 1, nº 34 **Semana Epidemiológica 37** **Fecha: 19/09/2016**

Vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria seleccionadas

1. Síndrome febril Inespecífico y envenenamiento por animal ponzoñoso:

Los fenómenos hidrometeorológicos a los que hemos estado expuestos, lluvias, aumento en el caudal de los ríos produjeron la emergencia sanitaria por inundaciones, situación que aumenta el riesgo de transmisión de diferentes enfermedades. La crecida de los ríos y el avance del agua provoca desplazamiento de roedores a zonas secas así como también podría generar reservorios de *Aedes aegypti* colaborando con la reproducción del mosquito. Esta situación sumada a los brotes de Dengue que están ocurriendo en algunas provincias de nuestro país y la época del año donde aumenta el intercambio turístico a zonas con circulación viral de Dengue, Chikungunya y Virus Zika se ha intensificado la vigilancia de los eventos trazadores para poder intervenir oportunamente y brindar información sobre el estado de salud-enfermedad de la población. Los eventos seleccionados fueron los envenenamientos por animales ponzoñosos: ofidismo y alacranismo. Y las enfermedades emergentes y re-emergentes relacionadas con esta situación de desastre y que cursan con fiebre que se agrupan bajo la denominación de Síndrome Febril Agudo y son: Leptospirosis, Hantavirus, enfermedades causadas por Flavivirus (Dengue, Encefalitis de San Luis y West Nile, Fiebre Amarilla), Leishmaniasis, entre otras.

Notificación de Síndrome Febril Inespecífico (SFI), Entre Ríos SE 1 a SE 37 2016.

A la fecha, se han notificado 1.250 SFI en la provincia, en el transcurso de la última semana epidemiológica se notificaron 5 casos sospechosos, se observa un descenso en la notificación, debido principalmente a la *interrupción en la transmisión de dengue*, el último caso confirmado fue en la SE 18 (01/05/2016 al 07/05/2016), y al *aumento de la notificación de infecciones respiratorias.*

Casos confirmados: 273 Dengue, 4 Chikungunya, 1 Hantavirus, 40 Leptospirosis y 7 Psitacosis. (Tabla 1).

En cuanto a la notificación de **envenenamientos por animales ponzoñosos**, se han notificado 37 ofidismos y 182 alacranismos. (Tabla 2)

Puntos de interés especial:

- *SFI*
- *Dengue*
- *Infección Respiratoria Aguda*

Notificación de Síndrome Febril Inespecífico (SFI), Entre Ríos SE 1 a SE 37 2016.

Los **casos confirmados** a la SE 37:

Tabla 1. Casos confirmados por departamento, Entre Ríos SE 1 a SE 37 2016.

DEPARTAMENTO	SE 1 a SE 37 2016					
	CONFIRMADOS					Total
	Dengue*	Chikungunya	Hantavirus	Leptospirosis	Psitacosis	
Colón	7		1		2	10
Concordia	30	1		3		34
Diamante	6			3	1	10
Federación	126					126
Federal						0
Feliciano						0
Gualeguay	1					1
Gualeguaychú	8	1		1	4	14
Islas del Ibicuy	1					1
La Paz	2	1		5		8
Nogoyá	4			2		6
Paraná	62	1		14		77
San Salvador	16			2		18
Tala				3		3
Uruguay	8			2		10
Victoria				1		1
Villaguay	2			4		6
TOTAL	273	4	1	40	7	325

*casos confirmados y probables

Tabla 2. Envenenamientos por animal ponzoñoso por departamento, Entre Ríos SE 1 a SE 37 2016.

DEPARTAMENTO	Envenenamiento por Animal Ponzoñoso SE 1 a SE 37 2016	
	Alacranismo	Ofidismo
Colón	1	
Concordia		8
Diamante	5	
Federación	9	
Federal	2	1
Feliciano		
Gualeguay		1
Gualeguaychú	1	3
Islas del Ibicuy		2
La Paz	52	5
Nogoyá		
Paraná	111	12
San Salvador		
Tala	1	
Uruguay		1
Victoria		2
Villaguay		2
TOTAL	182	37

Fuente: elaboración Sala de Situación con datos del Área de Vigilancia.

Leptospirosis en Entre Ríos SE 37 2016

En la provincia de Entre Ríos hasta la SE37 se han notificado 40 casos confirmados de leptospirosis. En el transcurso de la última semana no se confirmaron nuevos casos

En el 58% de los casos de leptospirosis se trató de varones jóvenes (15 a 55 años) con ocupación de riesgo (tamberos, albañiles, puesteros, empleados rurales, etc.).

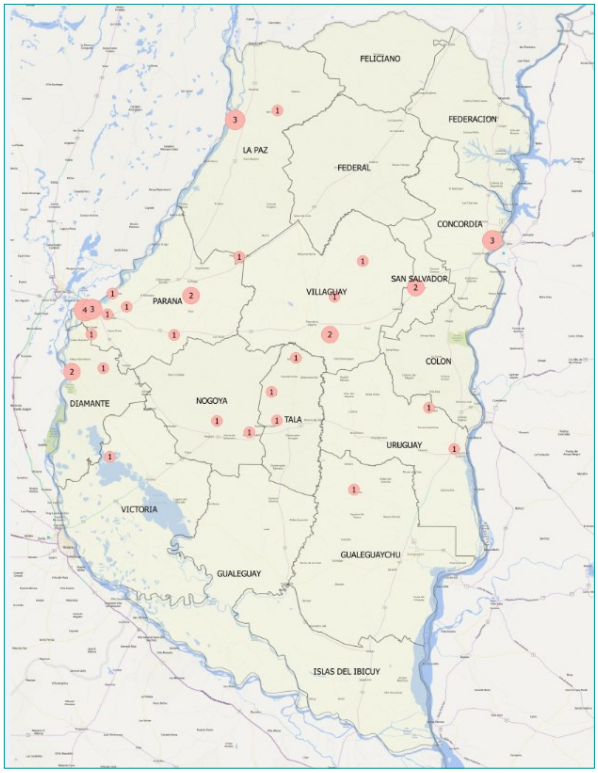

Fuente: elaboración Sala Situación con datos del Área de Vigilancia.

2. INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) se definen como aquellas infecciones del aparato respiratorio, causadas tanto por virus como por bacterias, que tienen una evolución menor a 15 días y que se manifiestan con síntomas relacionados con el aparato respiratorio tales como tos, rinorrea, obstrucción nasal, odinofagia, disfonía o dificultad respiratoria, acompañados o no de fiebre.

Pueden presentarse clínicamente de diferentes formas:

• De forma similar a una gripe, cuadros denominados como Enfermedad Tipo Influenza (ETI) a los efectos de la vigilancia epidemiológica.

• Con manifestaciones clínicas severas que pueden darse tanto en casos de neumonías como de bronquiolitis en menores de dos años, y también en algunos casos de ETI. A este tipo de cuadros graves, que requieren hospitalización, se los denomina Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG).

• Si el cuadro de infección respiratoria aguda grave se presenta en pacientes entre 5 y 64 años previamente sanos, sin antecedentes de riesgo aumentado, se denomina IRAG Inusitada (IRAGI). Estos casos deben ser especialmente observados porque pueden ser causados por nuevas cepas de virus influenza.

Las enfermedades respiratorias representan una de las primeras causas de atención médica en todo el mundo, en los meses de **invierno**, tanto en la consulta ambulatoria como en la internación, y se encuentran entre las primeras causas de mortalidad.

En **Argentina**, la principal causa de consulta e internación es la enfermedad respiratoria en todas las edades, aunque afectan especialmente a los **menores de 5** años y a las personas de **65 años y más**.

En nuestra Provincia, según datos del Departamento de Bioestadística, los problemas respiratorios constituyen una de las principales causas de egreso en los hospitales públicos y en particular en el grupo de edad de menores de 5 años. A su vez, representan la 4° causa de muerte en la población general y en menores de 5 años. El riesgo de morir por un problema respiratorio es mayor en los extremos de la vida (Niños y adultos mayores).

Las enfermedades respiratorias presentan un comportamiento estacional. Es durante los meses de invierno cuando ocurre el mayor número de casos. En los niños menores de 5 años las infecciones virales representan la mayor proporción de infecciones respiratorias bajas y es el Virus Sincicial Respiratorio (VSR) el principal responsable de las mismas.

CIRCULACIÓN VIRAL: SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL(1)

En cuanto a la vigilancia de virus respiratorios hasta la SE34 fueron estudiados para virus respiratorios y notificados 63.741 casos con un porcentaje de positividad de 39,30%. El 66,33% de los casos correspondieron a VSR, seguido por el grupo de virus Influenza que representó el 25,6% de los positivos identificados. Parainfluenza constituyó casi el 4% de los casos. En menores de 2 años el 82,09% de los casos positivos correspondió a VSR y 8,7% a Influenza. Entre 2 y 14 años, 52,8% VSR y 35,2% Influenza; de 15 a 64 años 4,8% VSR y 93,3% Influenza; en mayores de 65 años, 13,4% VSR y 81,3% Influenza.

Hasta el momento hubo una circulación intensa de Influenza, predominantemente del tipo A (92,24% de los casos de Influenza correspondieron a este tipo) y, dentro de éste, casi exclusivamente AH1N1; en los casos del tipo B predominó la identificación del linaje Victoria.

(1)Boletín Integrado de Vigilancia N326 SE36 2016. Ministerio de Salud de la Nación.

Corredor endémico de Bronquiolitis < 2 años* Histórico 5 años: 2011-2015. Entre Ríos. SE 35 2016.

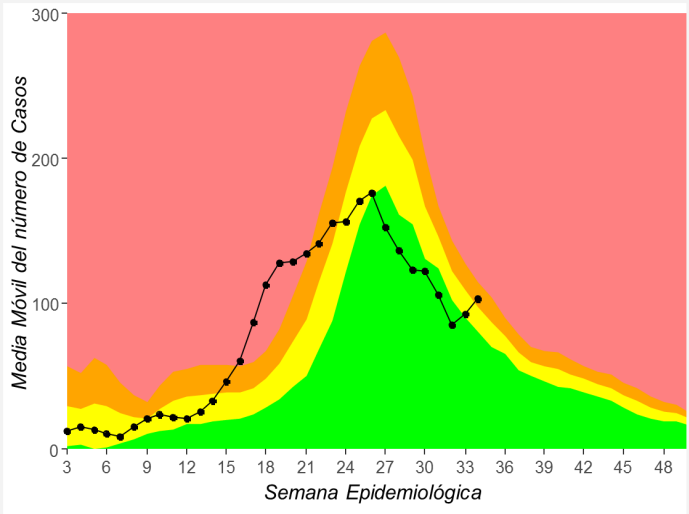

Corredor endémico de ETI* Histórico 5 años: 2011-2015. Entre Ríos. SE 35 2016.

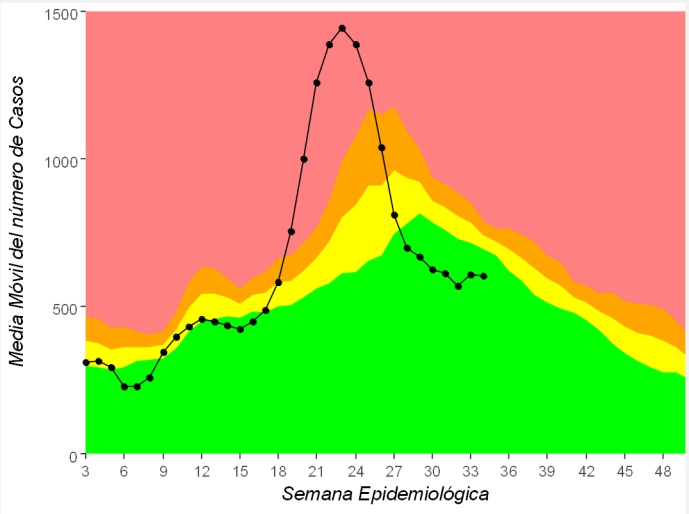

Fuente: elaboración Sala de Situación con datos del Área de Vigilancia.

En las consultas por Bronquiolitis en menores de 2 años y Enfermedad Tipo Influenza se observa un desplazamiento de la curva epidémica en relación a los últimos 5 años debido a una circulación viral anticipada probablemente como motivo de las bajas temperaturas de los últimos meses. Hubo un aumento en la notificación de las consultas de ETI a partir de la SE 18 que se mantuvo hasta la SE 23, comenzando a descender la notificación a partir de la SE24. En las últimas dos semanas se observó un aumento en la notificación de Bronquiolitis.

Corredor endémico de Neumonia* Histórico 5 años: 2011-2015. Entre Ríos. SE 35 2016.

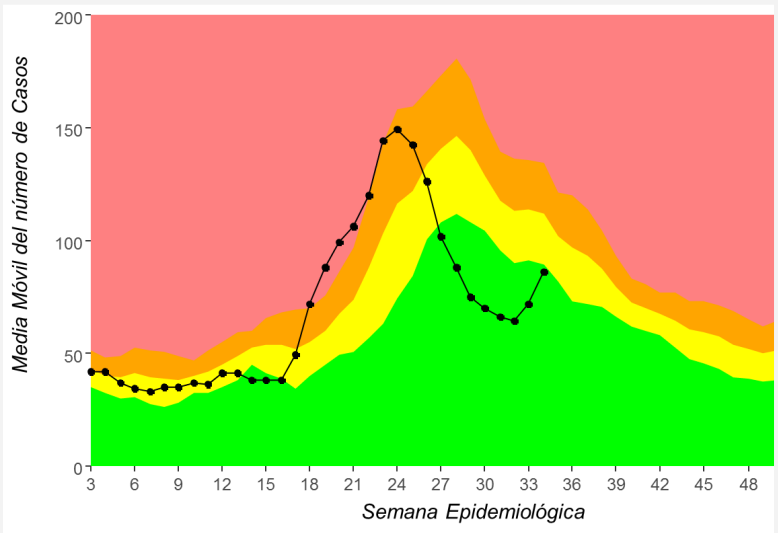

Fuente: elaboración Sala Situación con datos del Área de Vigilancia.

La notificación de Neumonía se mantuvo en zona de seguridad hasta la SE17, luego se observa un aumento en la notificación de casos, comenzando a descender a partir de la SE 24. En las SE 34 y 35 hubo un aumento en las consultas por Neumonía .

*** Casos de Establecimientos seleccionados de la provincia de Entre Ríos.**

BROTES DE TRIQUINOSIS/TRICHINELLOSIS EN DISTINTAS JURISDICCIONES DEL PAÍS (2)

Ante la ocurrencia de distintos brotes de triquinosis en las provincias de Argentina en el transcurso del año 2016, el Ministerio de Salud de la Nación brinda información sobre la situación actual.

En el 2016, hasta la semana epidemiológica (SE) 34 se notificaron 446 casos sospechosos de triquinosis al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud de los cuales se confirmaron hasta la fecha 121. Así mismo, se identificaron y reportaron brotes en las provincias de Buenos Aires, San Luis y Santa Fe. Brotes identificados:

Buenos Aires

- SE 17, en la localidad de General Rodríguez; 49 casos.
- SE 20, en la ciudad de Chascomús, 71 casos.
- SE 32, en las localidades de Merlo y Moreno; 49 casos.
- SE 33, en la ciudad de Mar del Plata; 15 casos.
- SE 34, en la localidad de Chacabuco; 20 casos.

San Luis

- SE 32, en el departamento de Juan Martín de Pueyrredón; 17 casos.

Santa Fe

- SE 34, en la localidad de Villa Constitución; 26 casos.

Los estudios epidemiológicos de los brotes fueron realizados por parte de los Ministerios de Salud de las provincias y los Municipios afectados. Los alimentos involucrados fueron en general chorizos secos y frescos provenientes de porcinos sin control sanitario, adquiridos en comercios no habilitados o venta callejera. Según los reportes recibidos, los pacientes fueron diagnosticados y tratados según la normativa.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DESTINADAS AL PÚBLICO EN GENERAL

- Consumir carne de cerdo y derivados frescos, bien cocidos (es decir, cocinándolos hasta que desaparezca el color rosado, (temperatura interna: 71ºC).
- Tener en cuenta que salar o ahumar la carne no es sufriente para matar al parásito.
- Adquirir los productos derivados, chacinados y embutidos (como jamón, panceta, longaniza, chorizos) solamente en comercios habilitados, verificando en la etiqueta que hayan sido elaborados por empresas autorizadas. La venta callejera de estos alimentos está prohibida.
- Productos de la caza: es importante que las carnes destinadas al consumo particular sean sometidas a una inspección veterinaria post mortem y en especial que muestras del diafragma, músculos de la lengua o maseteros del animal sean enviadas al laboratorio para la realización de la técnica de digestión artificial.

(2) Comunicación Brotes de Triquinosis, Argentina SE36. Ministerio de Salud de la Nación.